

Curso Académico: 2021/22

29333 - Periodoncia II

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 29333 - Periodoncia II

Centro académico: 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Titulación: 442 - Graduado en Odontología

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura de Periodoncia debe de capacitar al alumno para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades periodontales, así como potenciar el desarrollo de actitudes preventivas de tales enfermedades. Por ello la asignatura pretende que el alumno consiga:

1. Identificar la presencia de enfermedad periodontal en el paciente.
2. Establecer un diagnóstico adecuado de la misma.
3. Establecer un pronóstico general del caso e individual por cada una de las piezas presentes en boca.
4. Planificar el tratamiento periodontal más adecuado para cada uno de los pacientes.
5. Realizar el plan de tratamiento establecido y derivar a un especialista si considera que no está capacitado para resolverlo solo, justificando por qué.
6. Practicar un seguimiento de cada uno de los pacientes e insistir en prácticas preventivas para evitar el establecimiento de la enfermedad en pacientes sanos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura de carácter obligatorio y dotada en los nuevos planes de estudios con 12 ECTS (en la mayoría de Licenciaturas era una asignatura cuatrimestral) que se repartirán en dos cursos distintos: Periodoncia I (básica) y Periodoncia II (Clínica), pretende mostrar al alumno qué es la Periodoncia, cuál es la importancia de esta disciplina en el global de la Odontología y de la Salud en general.

No cabe duda de que la enfermedad periodontal es una de las enfermedades de mayor prevalencia en el mundo. Algunos estudios de epidemiología la consideran la segunda enfermedad más común en la población. De ahí la importancia que representa esta materia dentro del global de la Odontología y de la salud en general puesto que tiene relación con otras patologías como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, la artritis, el embarazo...

En esta asignatura veremos qué tipo de patologías engloban las enfermedades periodontales, cómo poder establecer el diagnóstico adecuado a cada una de ellas, qué relación tiene con el resto de disciplinas de la odontología como por ejemplo, la endodoncia, la prostodoncia, la medicina oral, la odontología conservadora, los implantes, etc. y además cómo afrontar y realizar el tratamiento pertinente ante cada una de las diferentes situaciones.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para cursar la asignatura **es necesario haber aprobado previamente la asignatura 29327 Periodoncia I**

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Según la orden ministerial CIN/2136/2008, de 3 de julio (BOE 18 de julio de 2008):

Competencias específicas:

CE.MIV.1. Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.

CE.MIV.2. Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, trasplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en:

CE.MIV.2.4. Patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios;

CE.MIV.3. Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe adquirir las siguientes competencias:

CE.MIV.3.1. Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica;

CE.MIV.3.2. Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales;

CE.MIV.3.3. Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes;

CE.MIV.3.4. Identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades;

CE.MIV.3.5. Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos, y realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).

CE.MIV.4. Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:

CE.MIV.4.1. Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos;

CE.MIV.4.2. Aplicar técnicas de anestesia loco-regional;

CE.MIV.4.5. Manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos;

CE.MIV.4.6. Identificar y atender cualquier urgencia odontológica;

CE.MIV.4.10. Tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival;

Competencias transversales:

CG.3. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG.4. Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

CG.8. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CG.9. Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG.14. Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

CG.15. Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.

CG.16. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.

CG.17. Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

CG.22. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

CG.23. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.

CG.27. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

CG.28. Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

CG.30. Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1) Identificar los síntomas referidos por el paciente así como los signos (mediante la exploración clínica y las pruebas complementarias), propios de la patología periodontal y de los tejidos periimplantarios.
- 2) Realizar un correcto diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento del paciente con un nivel similar al trabajado en la clase.
- 3) Saber distinguir todas aquellas situaciones que por su complejidad no pueden ser tratadas por el alumno justificando el por qué y, saber referirlas al especialista correspondiente.
- 4) Realizar la fase básica del tratamiento periodontal así como la fase de mantenimiento a un nivel básico.
- 5) Saber valorar adecuadamente las condiciones del paciente (ej. edad, nivel sociocultural, riesgos médicos?) en relación al tratamiento propuesto a fin de poder satisfacer sus expectativas, siempre valorando riesgos y beneficios del acto terapéutico.
- 6) Saber planificar una sesión de trabajo en el gabinete dental según las funciones que pertenecen a cada tipo de profesional (odontólogo, auxiliar de clínica, administrativo).
- 7) Establecer la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinario y saber elaborar un documento de interconsulta con el objetivo de conseguir la información necesaria para poder llevar a cabo el tratamiento indicado.
- 8) Realizar y conocer fases quirúrgicas de tratamiento periodontal en pacientes y su correcto mantenimiento.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura son importantes ya que contribuyen de manera fundamental a alcanzar los conocimientos y las habilidades necesarias para el diagnóstico de las enfermedades periodontales y dar a conocer al paciente el tratamiento adecuado para cada caso. Junto con esto, permitirá al alumno a llevar a cabo el tratamiento básico de las enfermedades periodontales, lo que se considera fundamental en la titulación de Odontología y así queda expresado en su Proyecto de Titulación.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

De modo general, acorde con el Real Decreto 1125/2003, la evaluación se realizará de manera continua a lo largo de todo el semestre, mediante:

* Prueba objetiva de conocimiento. Se trata de un examen escrito que constará de una pregunta de tipo caso clínico de desarrollo el cual podrá estar compuesto de uno o varios apartados. Será necesario obtener 6 puntos (sobre 10 posibles) para aprobar, teniendo presente que será evaluado tanto el contenido teórico como las formas de expresión de la materia (expresión sintáctica y ortográfica de la redacción). Esta prueba objetiva contribuirá en un 50% a la calificación final.

* Realización de prácticas clínicas donde se evaluará la destreza a la hora del diagnóstico, planificación y ejecución de los tratamientos realizados sobre pacientes en el Servicio de Prácticas Odontológicas, así como el desarrollo de las competencias transversales descritas. La evaluación de esta parte se realizará mediante rúbrica. Esta actividad de evaluación contribuirá en un 50% a la calificación final y se supera con un 5 sobre 10.

Si la práctica clínica no pudiera ser correctamente evaluada por ausencia de pacientes o falta de tratamientos realizados a pacientes, esta parte de la asignatura sería evaluada mediante exámenes orales donde se presentarán casos o supuestos clínicos donde el alumno debe demostrar que comprende la materia impartida, es decir, que sabe diagnosticar a un paciente periodontal, realizar un correcto plan de tratamiento y un correcto pronóstico del tratamiento propuesto.

Requisitos para superar la asignatura:

- Será necesario tener superadas todas las partes de la asignatura.
- La falta a prácticas sin justificación supondrá una imposibilidad de superar esta parte de la asignatura y por lo tanto la asignatura completa.
- La impuntualidad reiterada a sesiones prácticas podrá considerarse falta a las mismas y supondrá una imposibilidad de superar esta parte de la asignatura y por lo tanto la asignatura completa.
- El incumplimiento de las normas de comportamiento y/o decoro en la clínica de la universidad tanto con el trato a pacientes, personal auxiliar, compañeros o profesorado podrá acarrear el suspenso de la parte práctica de la asignatura y por lo tanto el global de la asignatura.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación numérica se expresará de conformidad con lo establecido en el art. 5.2 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional".

Así, las calificaciones se establecerán en el siguiente rango: De 0 a 4,9: Suspenso (S); de 5,0 a 6,9: Aprobado (A); de 7,0 a 8,9: Notable (N); de 9,0 a 10: Sobresaliente (SB). La mención Matrícula de honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

***Dada la excepcional situación derivada de la pandemia COVID-19, en el caso de que en el curso académico 2021/22 no sea posible realizar alguna de las pruebas de evaluación de forma presencial, éstas se podrán realizar a través de la*

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

1. SESIONES EXPOSITIVAS.
2. SESIONES CLÍNICAS o MÉTODO DEL CASO.
3. ANILLO DIGITAL.
4. PRACTICAS CLÍNICAS.

Dada la excepcional situación derivada de la pandemia COVID-19, en el caso de que en algún momento del curso académico 2021/22, y de forma puntual, no fuera posible realizar alguna de estas actividades de forma presencial, éstas serán en formato online, es decir, de forma telemática síncrona, conectados profesorado y alumnado a través de Google Meet (o similar). Para participar en estas sesiones, el estudiante deberá conectarse mediante su correo institucional (NIP@unizar.es). De darse esta circunstancia, el profesorado responsable de la docencia avisará al estudiantado del cambio y le proporcionará el enlace correspondiente para poder conectarse

4.2. Actividades de aprendizaje

Las actividades de aprendizaje que se han programado para esta asignatura comprenden las siguientes actividades:

- 1- Sesiones Expositivas: se irán desarrollando los conceptos teóricos de la asignatura.
- 2- Sesiones clínicas o método del caso: Se expondrán por parte del profesor casos clínicos relacionados con la asignatura, además de exposición de casos clínicos que estén desarrollando los alumnos en las prácticas de la asignatura.
- 3- Anillo digital/medios digitales
- 4- Prácticas clínicas: Se desarrollarán en el Servicio de Prácticas Odontológicas y en los laboratorios preclínicos.

4.3. Programa

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades

Sesión 1: PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

TEMARIO:

- TEMA 1. PERIODONCIA BASICA.
- TEMA 2. DIAGNÓSTICO Y TOMA DE DECISIONES
- TEMA 3: PRONÓSTICO Y PLAN DE TRATAMIENTO.
- TEMA 4: ANTIBIÓTICOS EN PERIODONCIA
- TEMA 5: CONCEPTO DE REGENERACIÓN.
- TEMA 6: INTRODUCCIÓN A LA CIRUGÍA PERIODONTAL.
- TEMA 7: INSTRUMENTAL EN CIRUGÍA Y PERIODONCIA.
- TEMA 8: COLGAJOS EN PERIODONCIA
- TEMA 9: GINGIVECTOMÍA-GINGIVOPLASTIA
- TEMA 10: TECNICAS RESECTIVAS
- TEMA 11: ERUPCIÓN PASIVA ALTERADA.
- TEMA 12: REGENERACIÓN TISULAR GUIADA.
- TEMA 13: CIRUGÍA MUCOGINGIVAL.

SESIONES PRÁCTICAS :

SE REALIZARÁN EN EL SERVICIO DE PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS DE LA FACULTAD SIGUIENDO EL PROTOCOLO DESARROLLADO Y APRENDIDO A LO LARGO DE LA ASIGNATURA

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las fechas importantes de la asignatura como la de matrícula o la del examen global de la asignatura, así como el calendario académico y el horario actualizado aparecen reflejados en la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte: <https://fccsyd.unizar.es/es/horarios-y-calendarios-odontologia>

La planificación de las actividades y las fechas de entrega de trabajos se comunicarán al alumno/a en su debido momento con tiempo suficiente para su organización.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

Para consultar la bibliografía y recursos recomendados se debe acceder al enlace de *Bibliografía recomendada* de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.